

República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1950 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 1964

Teniendo en cuenta que

Doris Anzusa Salamanca

C.C. No. 46 357 984 de Seguros

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

[Firma]
Dirección Nacional

[Firma]
Secretaría General



Seguros (Boletín) 13 de diciembre de 2002
Registro ESAP No. 2006 - 13-96
(Decreto No. 2150 de 1995 artículo 6.3
Anexo al Folio 105, Libro 8

[Firma]
Subdirección Académica

[Firma]
Facultad de Posgrado

República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No 335 DE 1950 Y REORGANIZADA POR EL D. No 219 DE 2064

Teniendo en cuenta que

Boris Noza Salamanca

CC No. 46.357.984 de Seguros

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

[Firma]
Rector

[Firma]
Vicerrector Académico

[Firma]
Subdirectora Académica

